

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora	Fecha 21/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 387-1

VISTOS:


Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota de fecha 21 de Septiembre de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, el permiso con goce de remuneraciones, por el período de un (1) año a contar desde el 1º de Septiembre de 1998, a la Sra. **ISOLDE ROJAS RUDOLPH**, académica de la Facultad de Odontología, con el objeto de finalizar sus estudios conducentes al Doctorado en la Universidad del Estado de Ohio, Estados Unidos.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Odontología; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 19 de 1998.


ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR